

AUDITORÍAS AMBIENTALES

Con el apoyo de Acción Ambiental

Esta Auditoría se encuadra en una visión de la empresa acorde a las exigencias de la legislación aplicable, las buenas prácticas ambientales, los requerimientos de los mercados y las comunidades donde actúa, balanceando las necesidades socioeconómicas y considerando el mejoramiento continuo de los procesos. El objetivo de la auditoría ambiental la determina el cliente, puede ser buscando la aplicación de una efectiva Gestión Ambiental para respaldar las acciones e inversiones que deseen desarrollar, puede ser de determinación de pasivos ambientales como parte de una negociación de activos (Due Diligence), puede ser la verificación de cumplimiento de acuerdos contractuales, otros intereses comerciales o estratégicos.

DETERMINACIÓN DEL ALCANCE.

La auditoría será organizada en cinco etapas, cada cual con características propias respecto a las actividades y propósitos que se detallan a continuación:

- Etapa 1: **Planificación:** Reunión de información preliminar sobre tipo de proceso, instalación, ubicación geográfica, preparación de listas de verificación, y se establecen los procedimientos con los cuales se desarrollará la Auditoría (protocolos).
- Etapa 2: **Reunión Inaugural en terreno,** presentación del equipo de auditores, verificar objetivos de la auditoría y clarificar dudas de la alta gerencia de la planta, ajustes al plan de trabajo en horarios de reuniones, entrevistas, recorrido de las instalaciones.
- Etapa 3: **Trabajo en Terreno,** recopilación de evidencia a través de una inspección visual, entrevista con diferentes personas a través de toda la línea de mando, revisión de documentos. Se realiza un registro fotográfico de los hallazgos. Se requiere de la asignación de un representante de la gerencia que acompañe al auditor durante esta etapa.
- Etapa 4: **Reunión de Cierre en terreno.** El equipo auditor presenta un resumen con los principales hallazgos, fortalezas y debilidades, se establece prioridades.
- Etapa 5: **Preparación y entrega del Informe Final:** En las oficinas de los auditores se edita el informe final de cada Planta.

Como criterio básico, la Auditoría destinará aproximadamente un 80% del tiempo a reunir información en terreno y el 20% a la revisión de documentos.

METODOLOGÍA DE TRABAJO.

Planificación de la auditoría. A través de un cuestionario se buscará reunir antecedentes preliminares, tales como dotación de personal, organigrama, breve descripción de las instalaciones (plano de distribución de planta y equipos, diagrama de flujo), equipos para el control de efectos ambientales, existencia de documentos de interés ambiental (registro de la legislación, permisos, reclamos otros).

Reunión de apertura. Mediante un presentación de los auditores se confirma la valides de los objetivos, se fija alcances y se explica la metodología a utilizar. Se revisa el plan de la auditoría preparado por AAL; se establecer los vínculos oficiales de comunicación, se designarán las personas responsables de entregar la información válida al auditor; y confirmar la fecha y hora de la reunión de cierre.

Recolección de la evidencia de la auditoría. La evidencia de la auditoría se reúne por medio de entrevistas, examen de documentos, observación de actividades, inspecciones de las instalaciones y condiciones de manejo de los aspectos ambientales. Además, se registran las indicaciones de no conformidad de acuerdo a los criterios de auditoría del SGA y los procedimientos empleados por el auditado en la medición del control de calidad.

Hallazgos de la auditoría. Los hallazgos de la auditoría son la evidencia para determinar las no conformidades de acuerdo con los requisitos de la Norma ISO 14.001, las buenas prácticas ambientales, los criterios del SGA existente. Todos los hallazgos serán documentados y revisados con el gerente auditado para obtener su reconocimiento de la no conformidad encontrada, de tal forma que en la reunión de cierre no existirán "sorpresas". Se recoge información de la frecuencia de ocurrencia del hallazgo y se evalúa la severidad de las consecuencias de la desviación detectada.

Reunión de cierre de la auditoría, antes de retirarse de cualquier sección de la instalación se realiza una reunión donde se informan los principales hallazgos, obteniendo la objetividad de la evidencia a través de consenso. Diariamente los consultores consolidarán la información reunida y en el último día presentaran la información reunida a los responsables de la instalación, indicando, todas las no conformidades y observaciones encontradas durante el trabajo en terreno. Se informaran los hallazgos priorizados según el riesgo potencial que representan para la organización, basados en frecuencia y severidad. Además se informará los hallazgos para los cuales no hay evidencias objetivas por lo cual no se incluirán en el Informe Final. Si la gerencia lo solicita, se entregarán recomendaciones en base a la experiencia del equipo auditor.

Preparación y presentación del informe de la auditoría, utilizando una redacción que permita describir los hallazgos tal cual fueron, sin amplificar o disminuir su importancia, se escribe el informe final.

La estructura del informe será: una breve descripción del proceso, un resumen de lo realizado, una tabla con los hallazgos y resultado con el grado de cumplimiento de los requerimientos planteados en los objetivos de la auditoría. Las deficiencias encontradas se priorizaran en base a una matriz donde se estimarán las probabilidades de ocurrencia (alta, media, baja) y la severidad de cada observación (alta, media y grave), **lo que permite en una sola hoja tener una visión global de los resultados.**